

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **101**

Fecha: 12 DE AGOSTO DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2015 00781	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A HITOS	INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento ACLARAR SOLICITUD DE TERMINACION DE PROCESO. COLORARIO DE LO ANTERIOR, SE REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE ACLARE LAS RAZONES POR LAS CUALES EN LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN CITA LA OBLIGACIÓN N° 023700823192.. CUMPLIDO LO ANTERIOR SE DECIDIRÁ LO QUE CORRESPONDA. (Fijado en el estado electrónico No. 101 del 12 de agosto de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	11/08/2022	1
11001 31 03 020 2015 01294	Divisorios	SOL GERALDHINE FLOREZ FARFAN	CESAR AUGUSTO PACHECO RAMIREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia RECONOCE A LA SOCIEDAD PREUNIVERSITARIO EXPERIENCIA DE LA U S.A.S., COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS CORRESPONDIENTE A LA DEMANDANTE CAROLINA ANDREA BERNATE GUTIERREZ. NOTIFÍQUESE ESTE PROVEÍDO A LA PARTE JUNTO CON EL MANDAMIENTO DE PAGO. LA HORA DE LAS 11:30 A.M. DEL DÍA 5 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REMATE DEL INMUEBLE DISTINGUIDO CON LA MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 50N-667747 EL CUAL SE ENCUENTRA	11/08/2022	1
11001 31 03 020 2019 00147	Ejecutivo Singular	SAURIE ASTRID GAMBA AYALA	JAIRO FERNANDO MEDINA ARANGUREN	Auto concede apelación efecto suspensivo CONCEDER, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR EL EXTREMO DEMANDANTE CONTRA EL AUTO DE 18 DE MAYO DEL AÑO 2022 (FLS. 55-60 CDO. 1 PDF). POR SECRETARÍA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA H. SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ. ASIMISMO, SECRETRÍA, ESCANEE EN LEGAL FORMA Y CARGUE EL AUTO CONTENTIVO DEL MANDAMIENTO DE PAGO DE 19 DE MARZO DE 2019. (Fijado en el estado electrónico No. 101 del 12 de agosto de 2022, en el micrositio del juzgado en el	11/08/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2020 00280	Verbal	NIRZA CUENCA RODRIGUEZ	GERARDY SULIED MORALES MOLINA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente RECONOCER PERSONERÍA ADJETIVA AL ABOGADO CARLOS EDUARDO THOMPSON VANEGAS, QUIEN ACTÚA COMO APODERADO ESPECIAL DE GERARDY SULIED MORALES MOLINA, EN LOS TÉRMINOS DEL PODER CONFERIDO. EN CONSECUENCIA, TÉNGASE NOTIFICADA A LA CITADA DEMANDADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE. (INCISO 2, ART. 301 DEL C.G.P). SECRETARÍA, CONTABILICE EL TERMINO CON QUE CUENTA LA DEMANDADA PARA CONTESTAR LA DEMANDA. CUMPLIDO LO ANTERIOR, REGRESEN AL	11/08/2022	1
11001 31 03 020 2022 00075	Ejecutivo Singular	COPORACIÓN SALUD UN	GRAMMO S.A.S.	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión SE DENIEGA POR IMPROCEDENTE LA PETICIÓN DE SUSPENSIÓN PROCESAL, ELEVADA POR LA APODERADA DE LA CORPORACIÓN SALUD UN - HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL, HABIDA CUENTA QUE LA DEMANDA SE RECHAZÓ MEDIANTE AUTO DE 06 DE ABRIL DE 2022 (ARCHIVO 07), TORNÁNDOSE IMPOSIBLE ACCEDER A LA SUSPENSIÓN SOLICITADA. (Fijado en el estado electrónico No. 101 del 12 de agosto de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	11/08/2022	1
11001 31 03 020 2022 00189	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	7 M GROUP SA	Auto suspende proceso TENER POR NOTIFICADOS DEL MANDAMIENTO DE PAGO A LOS DEMANDADOS 7 M GROUP S.A Y MARTIN RICARDO MANJARRES CABEZAS, POR CONDUCTA CONCLUYENTE. DECRETA LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE ACUERDO CON EL ART. 161 DEL C.G.P., HASTA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2022. MANTENER EL EXPEDIENTE EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO DURANTE DICHO LAPSO. (Fijado en el estado electrónico No. 101 del 12 de agosto de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	11/08/2022	1
11001 31 03 020 2022 00249	Ejecutivo Singular	SUMI RET SAS	ESTUDIO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ESINCO S.A.,ESINCO S.A.	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el estado electrónico No. 101 del 12 de agosto de 2022, en el micrositio del juzgado en el portal de la rama judicial)	11/08/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12 DE AGOSTO DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO

SECRETARIO